

COMUNICADO

Tunja, 17 de octubre de 2018

PARA **RECTORES(AS), DOCENTES QUE ORIENTAN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE Y DOCENTES QUE DESARROLLAN EXPERIENCIAS EN TEMÁTICAS AMBIENTALES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

DE **SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

ASUNTO **RECORDATORIO INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE Y EXPERIENCIAS EN TEMÁTICAS AMBIENTALES, CIRCULAR 106 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Es un gusto saludarlos, con el propósito de conocer el estado actual de la operatividad de los PRAE, tener un insumo para la formulación de líneas base y emprender acciones de acompañamiento en la reformulación de estos proyectos de las instituciones educativas. Por las anteriores consideraciones solicitamos a los (as) Rectores(as) realizar el registro del Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, en la ficha que se adjunta.

Igualmente, invitamos a los docentes que están desarrollando experiencias educativas en el aula o proyectos de investigación relacionados con el cuidado, conservación y protección del Medio Ambiente, inscribir dichas experiencias; el propósito de recopilarlas es lograr un diagnóstico y contextualización de las experiencias educativas o proyectos investigativos, con el fin de apoyar y acompañar las necesidades de cada proyecto.

Recordamos hacer la inscripción antes del 23 de octubre del presente año a través de los diferentes medios vía SAC (correo certificado, WEB o personal), ya que es la única forma válida para su revisión, esta debe remitirse a la Directora de Núcleo Educativo Blanca Ibáñez Cruz. Es de carácter prioritario el registro del PRAE, para mayor información revisar nuevamente la circular 106 de 27 de septiembre de 2018.

ORIGINAL FIRMADO POR

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

Secretario de Educación de Boyacá

José Hernán Forero Buitrago- Director Técnico-Pedagógica

Revisó: Carlos Julio Castillo Duarte- Líder Subdirección de Calidad Educativa

Elaboro: Alexander Hernández - Profesional de Apoyo

1.2 – 20. 1